



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PROCURADURÍA PÚBLICA

Belén, 20 JUL 2017

OFICIO N° 3122-2017-GRL-PPRL.

Señor.

Andy Valdir Enciso Gonzáles.

Oficina Ejecutiva de Desarrollo Institucional e Informática.

Presente.-



ASUNTO: Hace llegar información para actualización de Portal de Transparencia.

REFERENCIA: Oficio N° 401-2017-GRL-GGR/OEDII (07.jul.2017).

Oficio N° 404-2017-GRL/OCI (19.JUL.2017)

Me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, hacer llegar a su despacho la información correspondiente a los Laudos arbitrales recaídos durante el I trimestre del año 2017, precisando además que no se han llevado a cabo conciliaciones durante dicho periodo.

Adjuntamos copia simple e información escaneada de los siguientes Laudos Arbitrales:

- 1) Laudo Arbitral de fecha 20.ENE.2017, recaído en el proceso seguido por José Luis Padilla Castro. Contrato N° 150-2014-GRL-ORA-OEL - Servicio de Consultoría en temas ambientales.
- 2) Laudo Arbitral de fecha 24.FEB.2017, recaído en el proceso seguido por MS SERVICIOS SAC (KG CONTRATISTAS GENERALES EIRL). Contrato N° 049-2013-GRL-GSRAA/18.
- 3) Laudo Arbitral de fecha 17.ENE.2017, recaído en el proceso seguido por CONSORCIO WILMA ESTHER ACHING SILVA. Contrato de Servicio de Alquiler de Motonaves Fluviales para diferentes rutas, por el apoyo al programa de Comercialización de los Productos de la Región, Concurso Público N° 002-2009-GRL-CE, ítems N° 03 y 05.



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PROCURADURÍA PÚBLICA

- 4) Laudo Arbitral de fecha 03.ENE.2017, recaído en el proceso seguido por NJS SUCURSAL DEL PERÚ. Contrato de Servicio de Consultoría N° 001-2008-GRL-OPPIP.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Gobierno Regional de Loreto
Procuraduría Pública Regional
Lidia Vantura Julcapoma
Procuradora Regional (e)
Reg. Cal 277